MUNICIPALIDAD DE TOBATÍ

Concepción esq. 14 de Mayo - Telefax: (0516) 262206
E-Mail: municipalidadtobati@gmail.com
Tobatí – Paraguay

ACTA UOC APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Tobatí, República del Paraguay, a los doce días del mes de noviembre, del año dos mil trece, siendo las nueve horas, en el local de la Municipalidad, en presencia de la CP María Elena Núñez Feliú con CIN° 4.149.341, encargada de la U.O.C.; el C.P. Benicio Arriola con CIN° 2.348.800, Director de Administración y Finanzas; el Señor Estanislao Rodríguez con CIN° 1.753.720, Secretario General de la Municipalidad; el Sr. Diego Cañete con CIN° 4.296.574, Funcionario de la Municipalidad, el Sr. Emilio Marcelo González Portillo con C.I. N° 4.010.827 representante de la firma Engineering S.A., el Sr. Gustavo Centurión con C.I. N° 3.419.713 representante de la firma GC Service, el Sr. Sixto Miguel Cáceres Báez con C.I. N° 3.526.453 representante de la firma Macro General Service, se procede a la apertura de sobres del Llamado a Contratación Directa N° 16/2013 "Adquisición de Carteles de Señalización"-----

Observación: El representante de la firma Engineering S.A. solicita que conste en acta que las empresas Delta Imagen Publicitaria y Sagaz Graphics no cuentan con las constancias de SIPE, Fotocopias de cedula, certificado de cumplimiento tributario, constancia de RUC.

A tal efecto, se presentan las siguientes empresas con sus respectivas ofertas con precios totalizados:

Sagaz Graphics

Gs. 23.350.000 (veintitrés millones trescientos cincuenta mil) IVA Incluido. ----------

GC Service

Gs. 19.800.000 (diecinueve millones ochocientos mil) IVA Incluido. ----------

Macro General Service

Gs. 17.750.000 (diecisiete millones setecientos cincuenta mil) IVA Incluido. ----------

Delta Imagen Publicitaria

Gs. 25.100.000 (veinticinco millones cien mil) IVA Incluido. ----------

Sion Servicios Generales

Gs. 20.160.000 (veinte millones ciento sesenta mil) IVA Incluido. ----------

Engineering S.A.

Gs. 25.130.400 (veinticinco millones ciento treinta mil) IVA Incluido. ----------

Acto seguido y dando así cumplimiento al Art. 54 del Decreto N° 21909 que reglamenta la Ley N° 2051/03, se da por concluido el procedimiento, siendo las nueve horas con veinte minutos; firmando al pie de este documento los presentes. ----------

3.419.713

4010827.

MUNICIPALIDAD DE TOBATÍ U.O.C.